

90
M

ESPADINES

ARTÍCULO HUMORÍSTICO

POR

T A X



81,053
B. 263

MONTEVIDEO

IMPRESA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES

Calle 18 de Julio, 77 y 79

1891

92/11

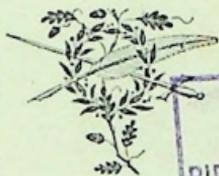
ESPADINES

ARTÍCULO HUMORÍSTICO

POR

TAX

(Revista E. Viana)



MONTEVIDEO

IMPRESA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES

Calle 18 de Julio, 77 y 79

1894

ESPADINES

El único Ministro Uruguayo que rehusó el ofrecimiento de los coches reales y las pompas de una audiencia solemne, fué *Tax*.

El uniforme diplomático, que simboliza la tradición gloriosa de una dinastía, es un contrasentido en un ciudadano de pueblo democrático cuya divisa es el olvido de los hombres y de sus méritos.

La dinastía es el esfuerzo supremo de los Reyes para hacer menos sensible la contradictoria invocación del derecho divino con la acción destructora de la muerte.

El uniforme es el símbolo de la predilección del mando; es el símbolo de la educación, del brillo intelectual, de las glorias de seres selectos y preparados para dirigir en nombre de Dios los destinos de una Nación.

Las Repúblicas imitan como costumbre el uso del uniforme diplomático monárquico, sin darse cuenta de que sus Ministros no representan mortales endiosados, sino un principio impersonal que emana de la organización general de un pueblo.

El uso del uniforme ha sido de gran atractivo para los Ministros Uruguayos, y han tenido razón al encontrarse á su gusto engalanados como faisanes de la India, porque si fueren privados de sus emociones placenteras producidas ante el efecto de sus penachos y galones, su misión diplomática no tendría otro objetivo más importante que desempeñar.

En las Repúblicas se explicará sólo el traje militar del guerrero que, consiguiendo el grado de General por sus méritos y sus sacrificios exponiendo á cada paso su vida, lleva en sus palmas de oro el recuerdo permanente de acciones gloriosas y de su imperturbabilidad entre la luz y el ruido infernal de las batallas.

El uniforme con espadín no es de República, y esta idea es aceptada por el alto criterio de los Reyes, sujetos también á progreso por la acción de la nueva lógica de las sociedades cada día más ilustradas y cada día más valientes.

El uso del frac ó redingote ha tenido ya su realización en varios casos de presentación de Ministros ante diversas Cortes europeas.

Todos los informes que *Tax* había recibido de la Secretaría uruguaya del Ministerio de Relaciones Exteriores y de varios caballeros que presumían de cono-

cimiento práctico de la vida diplomática, fueron contrarios á la posibilidad del uso del frac ó del redingote.

Tax no creía en esos informes, porque juzgaba mucho más favorablemente al elemento intelectual de los Gobiernos europeos y de las Cortes.

El redingote es un traje muy distinguido para toda clase de acto diplomático que no revista necesariamente las solemnidades de la exterioridad brillante de las Cortes.

Es el traje que choca al *gauche* y que acepta el *gentleman*.

Es difícil presentarse bien de *redingote*, y una de las manifestaciones más interesantes del Rey de Italia, — que no está grueso, pero que tiene conformación de grueso con su estómago saliente, — es que le gusta muchísimo usar levita cruzada.

Fué, pues, natural la sorpresa de S. M. el Rey al saber que había llegado á Roma

un Ministro del Uruguay á quien no era agradable el uso del uniforme.

—*Peccato!* exclamó S. M., acostumbrado á sonreir benévolamente ante el desfile de Ministros engalanados, perfumados y encorsetados. . . . *Bravo il Ministro!* *piace anche a me il redingote.*

En redingote, la conversación debió revestir un carácter más amistoso, y así se explica que la audiencia durara *tres cuartos de hora*.

—*Ma la prego di dirmi. . . . questo Don Giovanni. . . . il nuovo Presidente è persona molto brava?*

(Y Tax decía para sus adentros que era bastante brava y pegaría buenos tarascones.)

—*Don Giovanni, Maestà, è un bravissimo uomo e molto vincolato all'antérieure amministrazione.*

—*Lo so bene: a Don Giulio Herrera, uomo di talento e di molta influenza;*

conosco bene l'organizzazione del vostro paese.

El Rey agregó:

— Don Giovanni appartiene a una famiglia di celebrità storiche nel vostro paese?

— Sì, Maestà; appartiene a una distinta famiglia francese di agricoltori.

(En Diplomacia hay que echar guayabas. Esto estaba implícitamente autorizado en la Plenipotencia conferida por el anterior Presidente doctor Herrera.)

— Può dirmi il signor Ministro il nome del capo di questa famiglia di agricoltori?

— Lo chiamavano l'intrepido Juan Fiestas de l'Auvergne - Mont - Dore.

— Peccato! . . . non ho inteso parlare di questo personaggio. . . . credevo che fosse un altro. . . . ma. . . . questo nuovo Presidente sarà un celebre cacciatore?

— Maestà, nel mio paese la partita più interessante di caccia si fa di quattro in

quattro anni, nel tempo dell'apparizione della gazzella unica che si chiama la Presidenza. — Lui, il Borda, ha tirato bene. . . . L'ha messo in saccoccia.

— Lei scherza, caro Ministro.

— Domando scusa, Maestà. . . . Don Giovanni non è cacciatore; non è amante degli sforzi di questo bellissimo divertimento. Se Sua Maestà mi permette di raccontare un episodio di una partita di caccia nei campi incolti del mio paese. . . .

— Raccontate dunque.

Aquí *Tax*, sobre uno de sus temas favoritos, describió con viveza los pajonales donde anidan las martinetas; las peripecias de su vuelo; describió las pavas de monte, en concierto matinal de músicas extrañas entre las sombras de altas enredaderas y esos troncos corpulentos, altos, graves y eternos, calenturientos de su rica savia y atendidos como por maquinista inteligente que calma el recalentamiento

de los hierros á hisopazos de agua fría, con las oportunas crecientes del arroyo en aquella región de Minas, por las cercanías de la Estancia de Vidal ó de Adolfo Baeza, donde nunca se han sentido con rigor los estragos de las secas.

Una promesa de perdices grandes al Rey, curioso de conocer el ave cuya descripción literaria jamás podría exceder su natural belleza, fué uno de los resultados de aquella audiencia cordial autorizada por el redingote.

¿Será galante S. E. el Presidente de la República, cumpliendo la promesa que *Tax*, *sin derecho á usar uniforme*, no puede actualmente cumplir?

Gran preocupación produjo en el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación de *Tax* respecto de la audiencia privada en redingote, hasta el punto de hacerle perder *su brillo* diplomático.

Nada puede decirse respecto del novel Ministro; porque el Ministerio en sus manos fué como maquinita cuyos resortes no conoció el Ministro, y sin poder hacerla funcionar discretamente, quedó aplastado él mismo por un escape inesperado de vapor y de humo.

La destitución de Tax, fué el único efecto brillante de aquella maquinita; pero el Ministro, al acertar en este caso con el mecanismo, no quiso advertir que sus dedos eran dirigidos por el *fraile gris* de *Boito*, por don Lucas y por don Juan.

— *Tax se considera infalible, es incómodo, y con su autoridad de alto funcionario nos tiene secos.*

Con este argumento, desde que aquél dejó el puesto en el Tribunal, donde las humanidades se hacen envidiables é incommovibles — tan envidiables é incommovibles como palos á pique ó *pilotis* en terreno bañado sosteniendo un pesado edi-

ficio, — *Tax* fué fusilado por irrespetuoso en su cartón de oficialismo con *fusiles de Banchieri*, alimentándose así la savia de autoridad de don Juan y su enjambre.

— Pero ¿por qué perdió el Oficial Mayor su brillo diplomático?

Tax pide disculpa por digresiones y explica en seguida aquella afirmación.

En la nota que pasó al Ministerio del Uruguay dando cuenta de la *audiencia privada*, explicó los motivos que tuvo para pedir esa audiencia; los motivos aparentes, porque *Tax* no podía decir á su Gobierno en esa oportunidad, que el uso del uniforme era absurdo para los Ministros del Uruguay en el extranjero.

¿Saben muchos cómo fué contestada esa nota?

La nota fué contestada por una carta particular del Ministro á *Tax*.

Y por una nota encomendada, como dice el Ministro en su carta, á la bien cortada pluma del Oficial Mayor.

En esa nota del Oficial Mayor, parece que el buen sentido estuviese pugnando como japoneses y chinos con una cierta ciencia infusa.

Léanse los documentos:

(CARTA PARTICULAR)

Querido Teófilo:

Recibí tu telegrama de felicitación, que contesté por carta oportunamente. No lo hice por telegrama, por ser más extenso ante todo, y por economía después.

Recibí tu nota relatando tu entrevista con el Rey, cuya contestación oficial he dejado á la bien cortada pluma del Oficial Mayor del Ministerio, reservándome yo comentarla particularmente.

He leído las palabras tachadas, *para que fueran leídas*, y he leído también entre líneas, y el amigo verá, por el primer párrafo de esta carta y por mi anterior,

que supongo ya recibida, que no ha habido omisión en corresponder á su prueba de amistad y de interés. Tu nota es interesante, y, como tuya, original; me felicitaré de que hayas hecho algo por el pobre salesiano, cuya sorpresa me figuro al encontrarse detenido y sometido al servicio militar; pero, como opina Hordeñana, tus éxitos en esta gestión no pasarán de unas palabras y una sonrisa amable de Humberto.

Como habrás visto por la comunicación que se te envió oportunamente, eres **Cónsul General** en Italia: yo te anuncié tal resolución en mi primera carta, y te incitaba á que la recibieras de *buon grado* (es esto español ó italiano), para coadyuvar á los propósitos de economía del Gobierno. En realidad, la diferencia, que tal vez te favorezca, será en todo caso pequeña, y para el Estado representa 3600 pesos al año.

Dí orden hace pocos días de pagar tu segundo trimestre, que vence el 23 de Agosto; en realidad lo correcto hubiera sido pagar sólo hasta fin de Junio, en que

concluye el año económico; pero en atención á que no tenías aún conocimiento de habésete adjudicado el Consulado General, y de que no habrás empezado á percibir sus rentas, se hizo la orden por el total de tu sueldo antiguo (2400 por trimestre). Desde 23 de Agosto se te liquidará de acuerdo con la ley como á Ministro con Consulado, es decir, á razón de \$ 6000 al año.

Y si esto no basta, querido Tax, recuerda á los que aquí remamos (en seco) luchando contra todos los que piden, sufriendo dolores de cabeza por ajenos intereses, tirando de todos lados para ajustarnos á la ley, y para recoger al fin con 400 tristes pesos, la odiosidad de todos cuantos piden sin ser oídos, de cuantos pretenden sin ser atendidos. Recorre tú las Termas, el Capitolio, el Tíber de eternos recuerdos, y entretén tu imaginación privilegiada en la contemplación de tanta grandeza, en tanto que nosotros nos dedicamos aquí al análisis de lo infinitamente pequeño, á no excedernos en los gastos de Secretaría, en los eventuales, del miserable centésimo que tenemos por límite.

Escribe, amigo Tax, que eso queda; ahí tienes materia para correspondencias interesantes que aquí leeríamos con placer, y si la diplomacia no te da grandes preocupaciones, acuérdate de que tienes talento y de que debes hacerlo producir.

Tuyo afmo. siempre.

LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO.

Junio 9/94.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Junio 6 de 1894.

Señor Ministro:

Me he impuesto con satisfacción de la nota de V. E. fecha 29 de Abril ppdo., dando cuenta de haber sido recibido en *audiencia privada* por Su Majestad el Rey de Italia, para la presentación de sus Letras Credenciales.

La deferencia de que V. E. fué objeto por parte de ese Soberano, al concederle la audiencia privada para aquel acto, se debe, no á la circunstancia de ir V. E. á reemplazar al Ministro anterior, recibido á su tiempo con toda solemnidad, ni á la de haberse retirado en perfecta armonía con aquel Gobierno, sino á la de ser una de las formas en que se reciben hoy en algunos Estados los Agentes diplomáticos, y más que todo, á una tradición ó práctica de la Corte Italiana de la época de S. M. el Rey Víctor Emmanuel, cuyo espíritu liberal y cuya sencillez de hábitos y de costumbres, tendían á simplificar las etiquetas y ceremonias de Palacio, dándole las proporciones más modestas y más adaptables á su modo de ser democrático. No es, pues, extraño que el hijo del galantuomo siga en eso las prácticas de su Padre, que también se armonizan con los usos en algunas naciones.

Es bien sensible que el rigorismo de la ley de conscripción en Italia, obligue al servicio militar á los sacerdotes, por

cuya razón se encuentra hoy enrolado en las filas del Ejército Italiano, el señor Bacigalupe.

Quedan aprobadas las manifestaciones de V. E. á Su Majestad el Rey, sobre este punto, así como las que se refieren á los hijos de Italianos que deseen viajar por Italia. Considero, sin embargo, bien difícil obtener una y otra cosa.

La reforma de la ley de conscripción encontrará serias resistencias en el Parlamento y aún en el pueblo mismo, por sus atingencias y ramificaciones con otras cuestiones de orden político y religioso. En cuanto á lo segundo, es más difícil aún por tratarse de un precepto constitucional obligatorio.

Saludo á V. E. con mi mayor consideración.

L. PIÑEYRO DEL CAMPO.

A S. E. el doctor Teófilo E. Díaz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República O. del Uruguay en Italia, Alemania y Austria.

Nótase en el acto el despropósito de hacer á *Tax* el cargo de haber dicho lo que no ha afirmado.

Tax dijo que había tenido determinados motivos para pedir la audiencia privada, y el Oficial Mayor contesta diciendo: «Está V. E. en error: el Rey no ha concedido á V. E. la amabilidad de una audiencia privada por los motivos que V. E. indica, sino por estos otros que yo los sé hace mucho tiempo, porque conozco los secretos de las familias reales, sus tendencias y sus atavismos.»

¡Vive Dios!. . . . ¿qué tiene que ver lo que dijo *Tax* para explicarle á su Gobierno los motivos personales de su pedido de audiencia privada, con los motivos que el Rey haya tenido presentes y que no los ha manifestado á nadie, para acceder á ello?

¿Por qué esa lección-ciruela tolerada por el Ministro y firmada por el Ministro contra *Tax*?

¿Y por qué aceptar la literatura de esa nota. . . . desgraciada literatura! . . .

Era que el ambiente contra *Tax* empezaba á definirse, y el Oficial Mayor, con sus idiosincrasias cortesanas, recibiría con placer el nombramiento de Virrey de olfateadores de *caídas en desgracia oficial*, como los dromedarios en el desierto, que olfatean el agua á largas distancias.

El puesto de Rey nadie puede disputarlo á don Clodomiro.

Las ideas caminan, y debe ser más agradable para un Rey recibir á un Ministro razonable y culto, que á un *poseur* en uniforme é incapaz de resolver seriamente una cuestión complicada.

Pónganse de acuerdo todas las Repúblicas para fijar el traje de etiqueta nacional, como lo tiene el Presidente.

Una banda modesta, ó una moña inmodesta.

¡Entiérrense los espadines! que sin

espadines no habrá uniformes, como es lógico.

El Rey de Italia no es el único Rey de criterio, ni el único Rey capaz de hacer justicia á un espíritu republicano, imposibilitado por discreción del uso de los galones.

El espíritu populachero cree que los demócratas cometen traición á su causa usando uniformes que simbolizan el brillo de una dinastía de derecho divino; pero tal cosa no sucede: lo único que pasó es que los republicanos se ponen en ridículo ostentando uniformes que no representan en su país absolutamente nada....

El Emperador de Alemania concedió también á *Tax* el derecho de presentarse de *frac* en la audiencia de recepción, según comunicación dirigida por Garabelli, el Secretario intelectual en la Legación de Alemania.

Ningún Emperador ó Rey puede creer hoy que sea obligatorio dignamente presentarse en un traje que responde á fórmulas ajenas.

Todo nuevo Ministro de R. E. tendrá en esto tema para evitarnos presentaciones de *espadines* en las Cortes europeas de Ministros uruguayos elegidos por *combinaciones*, por favorecer á inútiles y reemplazarlos, ó por arrancar del campo de la política algún tronco que estorbe el paso á la aventura y al sofisma.

— Bravo le Ministre de l'Uruguay!
vous savez bien que j'ai pour votre pays
un sentiment affectueux et des souvenirs
ineffaçables.

— Monsieur l'Ambassadeur, votre reine
fait adorable l'Angleterre à Rome par

l'élection de ses diplomatiques, et principalement de ses Ambassadeurs.

— Venez voir, M. le Ministre, les portraits de mes anciennes amies de Montévidéo. . . . Est-ce qu'elles sont mariées? . . . Regardez Julia Zumarán. . . . elle était très gentille cette fille!

— Mais oui, Excellence; les jeunes filles plus distinguées de Montévidéo n'aiment que par exception habiller les saints. Est-ce que votre Excellence se trouva à Montévidéo quelque nuit célèbre de San Pedro?

— C'était épatant! . . . Je me souviens aussi des Mendeville. . . . vous connaissez tout ce monde-là? . . . A présent venez voir ces deux tableaux. Un cadeau du Colonel Latorre pendant mon séjour à Montévidéo. . . . Votre pays est-il retourné à l'ancienne division des trois Pouvoirs? . . . Il vous faut un caractère décidé à tout, et sans même des limitations fantastiques dans sa marche.

L'Angleterre trouva toujours des difficultés pour l'arrangement de ses affaires avant Latorre. On répondait : *il faut arriver à la armonía de los Poderes públicos*. . . . et on n'arrivait jamais à les mettre chacun dans sa boîte.

— Oh Excellence, n'ayez pas peur ! nous avons trouvé à présent la façon de marcher d'accord avec la Constitution et l'action rapide du Pouvoir plus souverain. . . .

Laissez - moi contempler vos marines d'origine dictatorial uruguayen. . . . Comment aura pu obtenir ces deux tableaux le Colonel ? Le Colonel n'aimait pas l'art de la peinture.

— Je le sais bien ; il n'aimait que l'art de guérir les maladies sociales du préjugé, du pédantisme, et de supprimer les malfaiteurs de la campagne. . . . et pour ça ils étaient inutiles les dessins artistiques ou les couleurs organisées.

— Je trouve très bien qu'un Dictateur de mon pays ait offert un cadeau si précieux à un vrai connaisseur.

Al despedirse *Tax*, le manifestó el Embajador :

— No falte usted á mi Garden Party. . . . en traje de levita.

El Embajador de Inglaterra hablaba perfectamente el castellano.

— Si no tiene usted miedo á la malaria, — pues dicen que mi predecesor tomó aquí en estos jardines ese chucho romano, — lo invitaré á usted á almorzar y recorrer el Palacio de mi Embajada.

Tax quiso hacer un *calembour*, y contestó en francés:

— En se couchant de *bonne heure*, le *bonheur* naturellement éloigne les dangers. . . . Cuento usted conmigo para todas las invitaciones amables de V. E. Me halagará sobremanera volver á conversar de Montevideo, sobre todo au milieu de

la rayonnante fête offerte par V. E. au monde diplomatique.

Fué felicidad para *Tax* encontrar un Embajador con sentimientos de gratitud para Montevideo.

Las rosas romanas de aquellos jardines de la *villa* de la Embajada inglesa parecían más lindas á *Tax*, que otras que no prestaban sus colores y perfumes á un ambiente de plácidas simpatías anglo-orientales.

El Embajador de Inglaterra encontró digna de aplauso la conducta de *Tax*, sin ostentación como Ministro del Uruguay, y su modestia sin estudio como diplomático, alimentaba aún más la energía de su pensamiento en todos los momentos en que el mundo diplomático se iguala para discurrir ó deliberar. . . .

Tax decía á su Secretario, mientras su victoria vercosa tirada por dos caballos rubios bien *attelés*, adquiridos por em-

presa particular en las caballerizas de la Casa real, cruzaba desde la Embajada al famoso Grand-Hotel situado en la *Piazza delle Terme*:

—¡Pobres *Enviados Extraordinarios del Uruguay y Plenipotenciarios*. . . . qué so-
mos aquí en Roma? No tenemos
asuntos que tratar. Es una Plenipotencia
en blanco la que se nos confiere. Mañana
ocurre alguna negociación importante en
que un Ministro pueda hacer una linda
figura, y nombrarán á algún otro de los
famosos que han servido el paladar del
país, parecido al de los árabes que apre-
cian las pomadas de la *Société Hygiéni-*
que como salsas para el pescado,—y el Mi-
nistro residente tiene que servir al recién
llegado de *cicerone*, indicándole dónde se
alquilan buenos coches, dónde se come
bien, etc., mientras el favorecido por tan
campanudo acompañante, viene á demos-
trar la ineptitud de su colega, que vive

X

contrariado mientras el Metternich no emprende su regreso con el éxito ó el fracaso de su misión *extraextraordinaria*.

El Ministro Plenipotenciario se queda muy tranquilo, y sigue su marcha oficial diplomática, envaneciéndose con ser muy exacto en el pago de visitas, en concurrir á las ceremonias oficiales á buena hora, con buenas fórmulas de amabilidad, que el Rey, que los Ministros, que sus colegas aceptan con frialdad, murmurando para sus adentros:

— *Che furbo!*

Todas estas ideas expuestas por *Tax* hacían reir al Secretario Rovira, que de antemano había hecho preparar un *puchero* perfectamente adaptable á la inmunidad de la extraterritorialidad: — *criollo*.

— Querido jefe: en casa nos esperan.

— Déjeme leer estas cartas primero, y ya vamos

Figúrese Vd. lo que me dice *Violette*,—

la que quiere audazmente imitar con sus perlas á la princesa de famosos brillantes:— que soy un tipo melancólico y que no tengo derecho á obtener del agente de policía del *Pincio* permiso para poner mi carruaje donde á nadie le es permitido; y que vaya á su casa á darle explicaciones. . . . ¡Al almuerzo! querido Secretario, y después pensaremos en Roma. . . . en sus rosas que no se marchitan aunque se estrujen, en sus fuentes como las de Trebbi y el Tritone, que apagarían la sed con sus chorros placenteros á toda la población, aunque padeciera de diabetes, y en las *Violettes*. . . . que se presentan solas.

TAX.
